RESOLUCIÓN CS Nº 021 / 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 24 de FEBRERO de 2023

Expediente Nº 22.076/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk transfiere sin cargo al IEM-Tartagal dos (2) Notebook con el fin de gestionar los distintos programas que el Ministerio de Educación implementa en la provincia: Becas Progresar y Sistema Integral de información Digital Educativa, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 y 15 el Lic. Ricardo L. Burgos y el Sr. Javier D. Liendro, Director y Jefe de Dpto. Contable del Instituto de Educación Media Tartagal respectivamente dejan constancia del beneficio que significa para la Institución esta transferencia y aconsejan su aceptación.

Que conforme al Artículo 100, inciso 17 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior aceptar las herencias, legados o donaciones.

Que a fs. 17 y 17 vta. Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones– Resolución Rectoral Nº 797/86.

Que a fs. 20 Asesoría Jurídica de esta Universidad toma debida intervención y no formula objeciones para el alta patrimonial de los bienes donados.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2023) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la transferencia sin cargo de dos (2) Notebooks provenientes del Ministerio de Educación de la Nación con destino al Instituto de Educación Media Tartagal, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Bienes	Características técnicas de ambos equipos
- Notebook Dell Latitude 5420 Lote SINIDE - Notebook Dell Latitude 5420 Lote PROGRESAR	 Marca: DELL Modelo: Latitude 5420 Color: Gris – Tamaño 355,6 mm (14′) Procesador: Intel Core i5 1135 G7 2.40 GHz Placa de video: Intel Iris Xe Graphics G7 80 EUs. Resolución de Pantalla: 1366px x 768px Sistema Operativo: Windows 11 Pro.

OR/

Expte. № 22076/22

RESOLUCIÓN CS Nº 021 / 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk, la transferencia efectuada e incorporar al Patrimonio de la Universidad los bienes recibidos.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Ministerio de Educación de la Nación, IEM- Tartagal, Dirección de Patrimonio y Secretaria Administrativa. Cumplido, siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

4

ORA PLACCO SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECTOR
Universided Nacional de Salta